

COMUNICADO

EPS Grau S.A. solicita cese de acciones de amedrentamiento de parte del Regulador

EN EL MARCO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LIBRE EXPRESIÓN

Al vernos en una situación que vulnera nuestro derecho constitucional, hacemos de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1- EL 12 de julio hicimos público un comunicado sobre la grave situación en la que se encuentra la EPS Grau S.A. y lo cual se agudiza aún más debido a la imposición de multas pecuniarias por parte del regulador, lo que impacta directamente en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que brindamos a las familias de Piura.

2- Al respecto, en respuesta a este comunicado nos han remitido en copia el OFICIO N° 00302-2024-SUNASS-GG de fecha 13 de julio, que a la letra dice: (...) *que EPS Grau, así como las Empresas Prestadoras bajo Régimen de Apoyo Transitorio, se abstengan de realizar afirmaciones sesgadas en contra del esquema regulatorio, lo cual puede afectar la prestación del servicio.*

3- Por ello, nos vemos obligados a hacer de público conocimiento este acto de amedrentamiento, teniendo en cuenta que **la libertad de expresión es un derecho reconocido por la Constitución Política del Perú**, así como por los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 19º), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 19º) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 13º), las mismas que fijan un amplio marco de protección y que resultan de obligatorio cumplimiento.

4- Este derecho no se agota en un interés subjetivo, pues la libertad de expresión contribuye a la transparencia, a la participación informada y racional de las personas en los asuntos públicos.

5- Por ello, solicitamos el cese de este tipo de actos que no contribuyen a los objetivos comunes de sostenibilidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población de Piura.



EPS GRAU S.A.
Trabajando para estar mejor